

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

REF. 110014003020 2020 00129 00 Restitución de tenencia de bien mueble de BANCOLOMBIA S.A. contra RAFAEL ANTONIO CASTRO SILVA

Vista la solicitud de terminación del proceso, presentada por la apoderada judicial de la parte demandante, por pago de los cánones en mora del contrato de leasing No.200461 junto con las costas procesales, el Jgado **RESUELVE:**

1° DECLARAR LEGALMENTE TERMINADO el presente proceso de restitución de tenencia de bien mueble de BANCOLOMBIA S.A. contra RAFAEL ANTONIO CASTRO SILVA, por pago de los cánones en mora y las costas procesales.

2° Sin condena en costas.

3° ARCHIVAR el expediente una vez cumplido lo anterior.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 163 Hoy dieciséis (16)
de diciembre de 2022 a la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria,

Diana María Acevedo Cruz.